
COSTA DIGITAL.es

Boletín informativo de Almuñécar

Pérez Cobos dice que él nunca ha afirmado que un puerto en Salobreña se inicie de forma inmediata

05 de octubre del 2010



El primer teniente de obras y urbanismo, Manuel Pérez Cobos hacía hace unos días unas declaraciones donde sostenía que tras, la entrevista mantenida con la Viceconsejera de Obras Públicas, el puerto deportivo de Salobreña se podía llevar a cabo sin tener que esperar a la elaboración del Plan Subregional.

Tras estas manifestaciones, los socialistas lo acusaron de "montar un teatro, vender humo y crear falsas expectativas", puesto que según manifestaban la secretaria general de los socialistas de la Villa, María Eugenia Rufino, y el portavoz municipal, Gonzalo Fernández Pulido, el proyecto del Puerto Deportivo nunca ha estado bloqueado porque cuenta con su propia figura de planeamiento aprobada a desarrollar esta importante infraestructura turística. Rufino explicaba que Salobreña, al contar con éste planeamiento urbanístico, no tiene que esperar a la aprobación del 'Plan Subregional' para construir el Puerto Deportivo

En este sentido, Pérez Cobos, y tras las acusaciones del PSOE, ha querido aclarar cuáles son los trámites administrativos que ahora se inician y cuál ha sido la actuación del Ayuntamiento durante todos estos años, en los que, según afirma, no ha parado de luchar para conseguir algo tan importante para el Municipio.

No obstante el edil ha querido dejar claro que "en ningún momento él ha afirmado que el puerto se inicie de forma inmediata, pero si el paso tan importante que supone que no se tenga que esperar al Plan Subregional como hasta ahora se mantenía por parte de la Junta."

"No ha estado ni está en nuestra mano construir un puerto deportivo, como afirmaba el PSOE, pero en estos momentos sí hay voluntad por parte de la Junta de Andalucía para que salga adelante y además se dan todas las condiciones necesarias para que el proyecto comience con los trámites administrativos, no existiendo ninguna traba para que se pueda realizar", ha añadido el edil.

En este sentido, Manuel Pérez Cobos, ha desgranado todas las vicisitudes por las que ha pasado este proyecto que desde el año 89 está contemplado en todos los planes generales de urbanismo.

Después, tras conseguir el informe favorable de incidencia territorial en 2007, se presentó por parte del empresa Raminova un estudio de viabilidad que no fue contestado. Ese mismo año, alcalde y portavoces se reunían con la directora de puertos en esos momentos para impulsar el tema, que tampoco dio los frutos deseados.

"Afortunadamente las cosas han cambiado, y en estos momentos incluso la misma empresa, Raminova, podría estar interesada en presentar de nuevo un plan de viabilidad, que una vez aprobado, sería la Junta quién realizaría el anteproyecto que serviría de base para sacar el concurso para su licitación", explicaba Cobos.

Para finalizar el edil calificaba de imprudentes las declaraciones del PSOE, ya ahora es el momento de sumar esfuerzos no confundir a la opinión pública y poner impedimentos".

No obstante, desde el PSOE de Salobreña se insiste en que "el Ayuntamiento no ha iniciado ningún trámite para la construcción del Puerto Deportivo de La Caleta. "Por tanto, estamos en la situación que había antes de la reunión con la Viceconsejera. El Gobierno municipal puede iniciar el proceso que la Ley contempla para cualquier proyecto como el del Puerto Deportivo cuando quiera. Lo que pasa es que tanto Pérez Cobos como el alcalde son incapaces de desarrollar el proyecto o atraer inversores", ha declarado María Eugenia Rufino.